

Fecha de Publicación: 2 Agosto, 2021 – Derechos de Agua

Comuna de Quillota

Solicitud cambio puntos alternativos de captación derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

FRANCISCO JAVIER GARDIZABAL IRAZABAL, solicita cambio de puntos alternativos de captación del siguiente derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 11 l/s y un volumen total anual de 346.896 m³, captados por elevación mecánica, desde “Pozo 1”, ubicado en punto de coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6.357.227 y Este: 285.837, referidas al Datum WGS 1984, en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso. La captación alternativa de este derecho, en los siguientes puntos, ubicados en la comuna y provincia de Quillota y en coordenadas UTM (m), Datum WGS 84 y caudales siguientes: 1) Pozo 1: Norte 6.357.236 y Este 285.842, por un caudal de 11 l/s, y un volumen total anual de 346.896 m³; y 2) Pozo 2: Norte 6.357.112 y Este 285.730, por un caudal de 11 l/s, y un volumen total anual de 346.896 m³. Se solicita poder extraer mediante elevación mecánica de cualquiera de los pozos de destino los caudales señalados conjunta y/o alternativamente, respetando caudales máximos a extraer de cada pozo alternativo conforme a la respectiva prueba de bombeo, caudal instantáneo y volumen máximo anual de derechos cuya captación alternativa se solicita. Se solicita que todas las demás características y elementos de los derechos, permanezcan invariables y en los mismos términos ahí señalados. Se solicita área de protección de 200 metros de radio, con eje en el centro de cada pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/08/02/francisco-javier-gardizabal-irazabal-2/>